

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

31.

Fecha: **2023/09/07**

### EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIÓN FACATATIVÁ Y SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.
----------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$135.245.305,00) M/CTE. INCLUIDO IVA
----------------------------	--

### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	900.683.997-2	\$104.924.017	\$124.859.580
2	GLOBAL SOLUTION S.A.S	901.381.585-9	\$113.492.017	\$135.055.500
3	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	900.375.197-6	\$98.432.017	\$117.134.100
4	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA	900.098.586-1	\$91.042.017	\$108.340.000
5	ICL DIDACTICA S.A.S	830.007.414-9	\$110.752.017	\$131.794.900
6	LABPRO S.A.S	900.739.324-9	\$55.546.344,50	\$66.100.149,50
7	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	830.101.830-1	\$111.442.017	\$132.616.000

**Nota 1:** Tenga en cuenta las causales de rechazo.

En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 019-2023** y teniendo en cuenta el resultado que este arrojo solicitando la subsanabilidad a dos proponentes siendo estos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

### 3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°019 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	900.683.997-2		X SUBSANAR
2	GLOBAL SOLUTION S.A.S	901.381.585-9		X SUBSANAR
3	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	900.375.197-6	X	
4	INSTRUMENTACIÓN METROLOGÍA Y	900.098.586-1	X	
5	ICL DIDACTICA S.A.S	830.007.414-9	X	
6	LABPRO S.A.S	900.739.324-9	X	
7	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	830.101.830-	X	

*“TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S NIT. 900.683.997-2: El proponente NO CUMPLE, con el indicador INDICE DE ENDEUDAMIENTO, ya que el porcentaje supera el valor dado en los términos de referencia publicados, para la evaluación financiera se toma el año 2020 debido a que el proponente adjunta certificación según Decreto 579 de 2021 donde indica que el año fiscal más favorable para evaluar es el 2020.*

#### PROPONENTE 1: TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO				
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.  El proponente según Decreto 579 de 2021 indica que el año fiscal más favorable para evaluar es: 2020  <small>en el numeral 5.2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, que para efectos de la            evaluación financiera se tenga en cuenta el mejor año financiero, así:</small>	Requisitos Financieros Folios. CORREO ELECTRONICO	El proponente <b>CUMPLE</b>  RUP de fecha 10 de agosto de 2023				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">NOMBRE DEL PROPONENTE</th> <th style="width: 50%;">MEJOR AÑO FINANCIERO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Tecnología en Procesos de Control S.A.S.</td> <td style="text-align: center;">2020</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DEL PROPONENTE	MEJOR AÑO FINANCIERO	Tecnología en Procesos de Control S.A.S.	2020		
NOMBRE DEL PROPONENTE	MEJOR AÑO FINANCIERO					
Tecnología en Procesos de Control S.A.S.	2020					

#### Resultado:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

PROPONENTE 1: TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S

Nº	1	PROPONENTE	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO COM BASE EN EL PO $\geq 100\%$	$CT = AC - PC \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo AC = Activo corriente PC = Pasivo corriente PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	$CT = \sum CT_i \geq 100\% PO$ Donde, CT = Capital de trabajo. CT <sub>i</sub> = Capital de trabajo de cada uno de los integrantes. PO = Presupuesto Oficial Para acreditar La ADMISIBILIDAD O NO DE LA PROPUESTA se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, los cuales deberá tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ del PRESUPUESTO OFICIAL	El proponente CUMPLE $CT = CUMPLE$ \$355.802.104,00

INDICE DE LIQUIDEZ $\geq 2.0$	$LIQ. = AC / PC \geq 2.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. Si $LIQ. \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ. < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 1.89
INDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total. Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. El proponente CUMPLE NE= NO CUMPLE 62.5%
RAZON COBERTURA DE INTERESES $\geq 1.0$	$R.I. = U.O. / I \geq 1.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses. Si $R.I. \geq 1.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I. < 1.0$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. El proponente CUMPLE U.O. = CUMPLE 43.7

	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 10\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 10\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si $R.P. \geq 10\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 10\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 56.17%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 7.0\%$	$R.I. = U.O. / A.T. \geq 7.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si $R.A. \geq 7.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 7.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación. El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 21.04%

En atención a lo anterior se evidencia que el proponente *TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S* en el tiempo establecido para las Observaciones a los resultados y subsanabilidad, presente certificación según Decreto 579 de 2021 donde indica que el año fiscal más favorable para evaluar es el 2019, por lo cual se procede a evaluar nuevamente al proponente.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>



**TEPROC**  
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS

Nº. 900.683.997-2 / Responsable del Impuesto sobre las Ventas - IVA

Calle 85 C # 85-36 - Piso 1  
Barrio San Marcos - Bogotá D.C.  
Tel.: 8100 949  
Cels.: 320 490 5796 - 323 204 5472  
comercial.teproc@gmail.com  
generacia@teprocas.com  
www.teprocas.com

**CERTIFICACIÓN MEJOR AÑO FINANCIERO PROPONENTE INDIVIDUAL.**

Bogotá D.C., 2023-08-28

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
ATTN: DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá

REF: Propuesta u oferta para el proceso 019 3-2023 "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ, EXTENSIÓN FACATATIVA Y SECCIONAL UBATÉ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Yo, Nelson Giovanni Pérez González, identificado con C.C. No. 88.256.053 de Cúcuta obrando como representante legal de la empresa Tecnología en Procesos de Control S.A.S., identificada con NIT. 900.683.997-2, manifiesto y solicito respetuosamente al comité evaluador que en virtud de lo requerido en el numeral 5.2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA, que para efectos de la evaluación financiera se tenga en cuenta el mejor año financiero, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE.	MEJOR AÑO FINANCIERO.
Tecnología en Procesos de Control S.A.S.	2019

INDICE DE LIQUIDEZ: 2.87  
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0.33  
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO  
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0.52  
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0.34

Sin embargo, en el RUP que aporta el proponente no se puede evidenciar ni comprobar la información que suministra para los requisitos financieros, ya que el documento solo muestra la información financiera de los últimos tres años 2020-2022.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B23540447DA6B2

10 DE AGOSTO DE 2023 HORA 11:19:19

AB23540447 PÁGINA: 2 DE 26

\* \* \* \* \*

CELULAR: 3204995796  
CORREO ELECTRONICO: COMERCIAL.TEPROC@GMAIL.COM  
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2022  
ACTIVO CORRIENTE: \$1.881.209.703,00  
ACTIVO TOTAL: \$1.907.585.527,00  
PASIVO CORRIENTE: \$671.201.077,00  
PASIVO TOTAL: \$1.271.201.077,00  
PATRIMONIO: \$636.384.450,00  
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$311.492.982,00  
GASTOS DE INTERESES: \$35.161.694,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: **31/12/2021**  
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.369.366.623,00  
 ACTIVO TOTAL: \$1.392.094.447,00  
 PASIVO CORRIENTE: \$813.381.686,00  
 PASIVO TOTAL: \$954.873.978,00  
 PATRIMONIO: \$437.220.469,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$150.749.035,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$15.820.127,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: **31/12/2020**  
 ACTIVO CORRIENTE: \$756.483.433,00  
 ACTIVO TOTAL: \$771.918.383,00  
 PASIVO CORRIENTE: \$400.681.329,00  
 PASIVO TOTAL: \$482.824.949,00  
 PATRIMONIO: \$289.093.434,00  
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$162.381.167,00  
 GASTOS DE INTERESES: \$3.716.972,00

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°019 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	900.683.997-2		X
2	GLOBAL SOLUTION S.A.S	901.381.585-9		X
3	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S	900.375.197-6	X	
4	INSTRUMENTACIÓN METROLOGÍA Y	900.098.586-1	X	
5	ICL DIDACTICA S.A.S	830.007.414-9	X	
6	LABPRO S.A.S	900.739.324-9	X	
7	ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S	830.101.830-	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

**CATHERINE NIÑOSKA GUEVARA GARZÓN**

Directora Financiero  
 Proyecto: Crystel M. Pérez  
 2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*